CE 02 1105

Buenas noches. En Revista de Educación les proponemos un coloquio en torno a un tema de actualidad que ha generado una fuerte polémica. Se trata del proyecto de Real Decreto que regularía las enseñanzas mínimas de Geografía, Historia y Lengua y Literatura en la enseñanza secundaria obligatoria.

También nos ocuparemos de la preparación de las primeras pruebas presenciales de algunas asignaturas de cuarto y, en los últimos minutos, de otra asignatura de quinto, Educación Permanente. Elaboran este programa profesores de la Facultad de Educación de la UNED, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y personal técnico de su Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales. El profesor de Política y Administración Educativas, Manuel de Pueyes Benítez, y los profesores de Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos, Federico Gómez Rodríguez de Castro y Alejandro Tiana, examinan el proyecto de Decreto sobre Humanidades y los problemas que se plantean en torno al plan para la mejora de la enseñanza de las humanidades que propone el Ministerio de Educación y Cultura.

El catedrático de Política y Administración Educativa, Manuel de Pueyes, es quien nos presenta este coloquio. Buenas noches. Estamos aquí, en este momento, el profesor Gómez Rodríguez de Castro, el profesor Tiana y yo, que soy Manuel de Pueyes, todos del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, para tener un pequeño debate, más bien una reflexión sobre el famoso Decreto de Humanidades.

Primero que tendríamos que decir es que, posiblemente, habría que precisar los hechos, para que sobre esos hechos pudiéramos luego hacer la discusión o la reflexión y después pasar, efectivamente, a los planteamientos o problemas que presenta este decreto. En cuanto a los hechos, yo creo que lo importante es saber que fue una iniciativa de la ministra de Educación, una iniciativa del Gobierno, el reformar o cambiar el anterior decreto sobre currículum básico, en este caso sobre la educación secundaria obligatoria, aunque se prevé que después se reformaría el decreto básico en materia de Humanidades de la primaria y también, finalmente, del bachillerato. Lo primero que quizá haya sorprendido un poco al público en general ha sido la gran polémica, política y, yo creo que también pedagógica, que se ha planteado con este decreto de Humanidades.

Para centrar un poco el problema, yo creo que todo el mundo sabe, pero conviene precisarlo, que corresponde al Gobierno fijar las enseñanzas mínimas de todos los niveles educativos. Por tanto, aquí nos encontramos con una iniciativa del Gobierno que viene, en principio, respaldada por la propia Constitución, los estatutos de autonomía. Lo que ocurre –y aquí entramos ya en una primera apreciación o reflexión– es que la reforma del currículo básico, que es aquel que se imparte por igual en todo el territorio nacional, esa reforma, siendo competencia del Gobierno, de la nación, sin embargo, no se puede olvidar que estamos en un Estado descentralizado.

En los Estados descentralizados modernos, cuyo ejemplo más significativo, sin duda, son los Estados federales, el Estado alemán, el Estado suizo o los Estados Unidos de América, que son modelos federales de máxima descentralización. El federalismo que se practica desde hace ya muchos años es un federalismo de cooperación. Se entiende que no es un concepto compartimentado de competencias, sino un concepto de competencias que son objeto de cooperación, por cuanto que, aun sean competencias del Gobierno central, respecto de los demás Estados, y en este caso, respecto de las demás comunidades, afectan básicamente al sistema educativo.

Quizá podríamos decir que ahí nos encontramos con el primer problema, y es que, al contrario de lo que hizo el Gobierno anterior, que discutió y llegó a un acuerdo, a un consenso básico sobre el currículum o enseñanzas mínimas que habría que impartir en las escuelas, en este caso, todo fue un hecho unilateral de la ministra de Educación, que sorprendió incluso, al parecer, a las propias comunidades que tenían que, en cierto modo, discutir este decreto. El caso es que la iniciativa siguió adelante con la oposición de las comunidades que tienen en este momento las competencias en materia de educación, y finalmente, incluso, el problema llegó al Parlamento, porque hubo una iniciativa de los grupos parlamentarios de oposición, basada en una proposición no de ley, precisamente para que la ministra de Educación retirara este decreto, por considerar que el decreto no se adecuaba a lo que debe ser una reforma de las humanidades en los niveles educativos. Bueno, estos son los hechos, y luego, sobre ello, podemos discutirlos con mis colegas y entrar en mayores precisiones.

Hay otro plano que es muy importante, que es el plano de lo pedagógico y de lo didáctico. Decreto de Humanidades, ¿qué tipo de humanidades? Esto también ha levantado una gran polémica. La participación de las comunidades autónomas en la elaboración de este decreto.

Yo voy a dar ahora la palabra a mis colegas, para entrar ya a analizar lo que es el plano pedagógico-didáctico del Decreto de Humanidades. Voy a dar la palabra al doctor Gómez Rodríguez de Castro, para que iniciemos ya esta reflexión desde el punto de vista más pedagógico que político, o político-pedagógico, como prefiera. Gracias, doctor Pueyes.

En el fondo, el Decreto de Humanidades aborda una temática en la que, a lo mejor, todos podríamos estar de acuerdo, pero desde el punto de vista pedagógico, se observan cuatro características en este decreto que verdaderamente lo inutilizan. En primer lugar, hay un cierto abuso del término humanidades. Se habla de humanidades y, sin embargo, el decreto se refiere al área social, a la lengua, literatura, geografía e historia.

Este es un concepto de humanidades que no ha sido suficientemente debatido, que evidentemente no responde a lo que en este momento se entiende por humanidades. En realidad, es un poco de arqueología de las humanidades. Las humanidades, decía Gillo Dorfles, el gran arquitecto y humanista italiano, que es el intento de transformación o de asimilación de los sistemas naturales y artificiales que nos rodean y su transformación en sistemas personales.

Es decir, asumir aquel horizonte que nos rodea hoy, que evidentemente es un horizonte técnico, tecnológico, y construir sobre él nuestra forma de expresión, nuestra forma de entendimiento. Eso ha sido siempre el humanismo. Por eso que hoy podría decirse, y lo han dicho muchos autores, que no es posible un humanismo que no pase por la tecnología, un humanismo tecnológico o técnico.

El segundo punto que no se contempla en el decreto es el desenfoque no psicológico. Ni Pestalozzi ni el esfuerzo de la Escuela Nueva, por lo que se ve, han sido capaces de mantener el protagonismo del niño y del muchacho en la enseñanza. No han sido capaces de desterrar el hábito academicista de hacer un programa de materias que hay que comunicar sin más.

Todo el aspecto de la implicación del alumno en los temas, que se ha venido ridiculizando en el sentido de dejar o que el modo actual del decreto de contenidos mínimos presenta es dejar al niño conociendo solo su entorno inmediato, es un abuso de la lectura del intento de diseñar el currículo base. Porque lo que se pretende es que a partir de lo que le rodea al niño, de sus intereses cercanos, vaya extendiendo sus conocimientos a todo el ancho mundo, no solo a su comarca. Yo me resisto a creer que los profesionales de la enseñanza en las distintas comunidades tengan esa perspectiva miope que se les atribuye.

El tercer punto que no tiene tampoco en cuenta el decreto es la importancia creciente y muy actual de lo que se ha llamado cultura general, enseñanza formal, formación categorial, etcétera. Y sobre lo que existe hoy en la literatura pedagógica, una literatura muy abundante. Tenor, Schreiber, Klavki, todos han vuelto a revivir un tema que ya fue muy bien tratado por Sprange, e incluso que fue tratado por los escolásticos en el tema de la enseñanza formal.

Es decir, se trata de volver a redefinir lo que es la cultura general. La cultura general al principio del siglo XIX, pues era leer, escribir y contar. Y un poquito de adrimensura, decían.

Era una sociedad agrícola. Estoy citando a Condorcet. Pero hoy, que hemos pasado de dos o tres años de formación general a diez años de formación general, el currículo de la formación general tiene que ser definido.

Y este creo yo que es el tema, el problema clave de la educación, sobre todo de la educación secundaria hoy. Eso no se tiene tampoco en cuenta, porque no se trata de crear instrumentos para abordar y profundizar en conocimientos, sino simplemente comunicar contenido. Y finalmente un cuarto punto desde la perspectiva pedagógica, como ha dicho el doctor Pueyes, que creo que hay que tenerse en cuenta, que parece que vuelve a aflorar la tradicional desconfianza en el maestro.

El maestro es un facultativo. El maestro es una persona formada. El profesor de segunda enseñanza, igual.

Tienen incluso, ya tanto los maestros como los licenciados, nivel universitario. Por consiguiente, son facultativos. Debemos pensar que ellos sí que son personas prudentes y que son capaces

de entender y de procurar al niño aquellos conocimientos que van a ser útiles para su desarrollo.

Muy bien, muchas gracias. Ahora voy a dar la intervención al profesor Tiana, una primera en el tema del problema. Muy bien, yo querría insistir en algunas cosas que se han dicho y aportando creo algún punto de vista propio.

A mí me parece que en este debate que se ha generado sobre el así llamado decreto de humanidades, el profesor Pueyes hablaba de una doble vertiente. Quizás podríamos hablar incluso hasta de una triple vertiente. Depende cómo lo enfoquemos.

Hay una política que yo creo que ha quedado ya clara y que entendemos que en un estado descentralizado, el modo en el cual se llega al consenso sobre cuáles son los contenidos de la enseñanza, pues es una operación política en la que ha de tenerse en cuenta una serie de procesos muy diferentes a los de la simple imposición. En segundo lugar, hay una vertiente pedagógica que el profesor Gómez de Castro exponía, yo creo que muy bien, sobre lo que más me llama la atención en todo este debate es la redefinición del currículum de la educación secundaria, que significa hoy en día enseñar humanidades en ese contexto. Y hay una tercera vertiente que no la hemos esbozado todavía, pero que también se aprecia en el decreto, que yo llamaría más bien, no sé cómo decir, es una mezcla de técnica y didáctica.

O sea, una vez que decidimos hay que enseñar algo, por ejemplo la historia, pues qué visión de la historia es la que vamos a enseñar, con qué grado de precisión en los contenidos, con un currículum más cerrado, más abierto, que tiene que ver evidentemente con algunas de las cosas que decía el profesor Gómez de Castro, por ejemplo la desconfianza en los profesores, pensando que no van a saber enseñar aquello que se debería si no les decimos muy claramente y de manera muy precisa qué es lo que deben enseñar. O sea, que esa triple vertiente yo creo que hay que separarla, porque muchas veces los análisis sobre este decreto hacen un totum revolutum en el que se mezcla todo y se habla de esto y de aquello sin diferenciar realmente las cosas que hay dentro de él. Y podemos estar de acuerdo en los contenidos que propone y no estar de acuerdo en el procedimiento político para su aprobación, o podemos no estar de acuerdo en lo que supone como base pedagógica de definición del currículum y sin embargo estar de acuerdo con otras cosas.

Por tanto, yo creo que hay que diferenciar estos planos. Y una vez dicho esto, querría indicar algunas cuestiones sobre las que comentaba el profesor Gómez de Castro y quizás algunas sobre el tercero, aunque yo creo que van a ir saliendo luego más en el debate. Efectivamente, yo creo que buena parte del problema está en que este decreto es el resultado de un debate sobre qué significa enseñar humanidades en la educación secundaria en la actualidad.

Porque recordemos que el origen del decreto estaba en las protestas generadas por los profesores de filosofía, por los profesores de lenguas clásicas acerca de cómo habían quedado sus materias en el plan de estudios anterior aprobado por el gobierno anterior. Y eso generó una reflexión, una promesa electoral y una reflexión después sobre la revisión de la enseñanza

de las humanidades, que al final ha dado en un decreto que trata el área de las ciencias sociales en la secundaria obligatoria. Y eso hay que distinguirlo, porque claro, una cosa es qué se entiende por humanidades y otra es cuál es la enseñanza de la geografía y de la historia, que son las dos cosas muy interesantes, que las dos tienen relación, pero que no son idénticas.

El tema de las humanidades, yo con esto voy a terminar, porque yo creo que luego seguimos en ello. El tema de las humanidades, claro, es un tema muy complejo, porque ahí tenemos, por un lado, el peso de la tradición del bachillerato. Los bachilleratos en muchos de los países como España, es el caso de la tradición italiana, francesa, han sido bachilleratos muy fuertemente humanistas, con una carga muy importante de las filologías, de las lenguas clásicas, de la filosofía, de la geografía y la historia, etc.

Y de alguna manera la imagen mental que seguimos teniendo de lo que es la enseñanza secundaria corresponde a eso, que históricamente se gestó a través de un proceso largo. Pero claro, hoy en día deberíamos replantearnos qué significa enseñar y aprender humanidades en el mundo actual. Obviamente, como dicen muchos autores, sería absurdo pensar que no es humano y que por tanto no forma parte de las humanidades la enseñanza de las ciencias, de las ciencias naturales o de las matemáticas, o que no son formativas, o que no promueven el rigor en el pensamiento, o que no promueven el sentido crítico, que son las virtudes que se atribuyen a las humanidades, se supone que frente a otras materias.

Por tanto, yo creo que la reflexión de fondo que no se ha hecho, que es difícil de hacer y que, sin embargo, a mí me parece importante, es la de qué significa enseñar humanidades en una educación secundaria que es para el conjunto de la población. Y a lo mejor es que tenemos unos esquemas mentales que están un poco ya desfasados respecto a lo que son las necesidades de nuestro mundo, a lo que es, digamos, el grado de desarrollo al que hemos llegado y deberíamos replantearnos sin problema ninguno si es que todo aquello que hemos considerado tradicionalmente tan importante sigue siendo tan importante o lo que se trata en el fondo no es de qué cosas enseñar sino de cómo enseñar y de qué capacidades desarrollar en los estudiantes. Bueno, yo creo que van saliendo montones de temas, quizá demasiados para el tiempo de que disponemos.

Yo creo que el profesor Tiana ha dicho una cosa que me parece fundamental resaltar y es que no ha habido un debate nacional, un debate en profundidad sobre qué es eso de enseñar humanidades. Yo quisiera recordar aquí que el concepto de humanidades es un concepto renacentista, surge cuando se redescubre la antigüedad, los conocimientos que tenían en la antigüedad y surgen como conocimientos profanos frente al conocimiento teológico propio de la baja edad media y en ese sentido tan humanidades era enseñar la geometría de Euclides como enseñar la república de Platón, es decir, temas filosóficos o temas matemáticos. El trivium y el quadrivium, incluso la edad media, todo el quadrivium era un repertorio de conocimientos del cosmos que nos rodea y era humanidad también.

Como justamente en el renacimiento cuando se hace este planteamiento es mutatis mutandis

lo que tendríamos que hacer ahora. Tú lo decías antes, profesor Gómez Rodríguez de Castro, cuando decía bueno, cabe hablar hoy de humanidades sin hablar de la tecnología en un mundo cuya revolución tecnológica es absolutamente ostensible y de una manera tan acelerada que muchas veces nos desborda. Por tanto, hacer una política curricular pensando en que nuestros alumnos saben poco de determinados contenidos de historia o de geografía o de literatura y no ir al fondo del asunto, que es el problema de la política curricular.

¿Qué humanidades, qué conceptos de humanidades, qué es lo que debemos de enseñar hoy y cómo tenemos que enseñarlo? Que es la parte que decías tú, decía el profesor Tiana, cuando hablaba no sólo de qué enseñar sino cómo enseñarlo. Este debate se ha echado en falta y seguimos un poco sin hacerlo, el gran debate nacional sobre las humanidades en la enseñanza secundaria y en todos los otros niveles. Yo quiero volver a insistir en que hoy el problema de la pedagogía española es el problema de la reflexión sobre la formación general.

No olvidemos que son diez años de enseñanza obligatoria que deben responder a una orientación acerca del tipo de formación que las generaciones adultas quieren dar a las generaciones jóvenes. Lo que decía el doctor Pueyes es evidente. El humanismo no sólo es un movimiento profano sino que se renueva de nuevo, perdón por la redundancia, a principios del XIX y finales del XVIII en todo el movimiento del neohumanismo en Centro Alemania, de lo cual es una síntesis clarísima la frase de Goethe, que cada cual sea griego, que sea griego a su manera pero que sea griego.

Este a su manera creo que es el punto clave. El humanismo no puede ser la repetición de fórmulas que se afloraron en otros momentos de la historia humana sino la búsqueda de las propias formas. Esto es a lo que tenemos que llamar la formación general.

Sprenger, que le llamaba cultura general, lo analizó extraordinariamente diciendo que la formación general es simplemente la preparación del ciudadano a los dos grandes objetivos que tienen los sistemas educativos desde la revolución francesa, al propio desarrollo cultural del ciudadano, a su inserción en la vida cívica y económica de la sociedad en la que vive. Hoy, que es mucho más complejo, esto tiene que generar también procesos más complejos. Y esto es lo que nos está reflexionando.

Esto es Revista de Educación, un programa de la Universidad Nacional de Educación a distancia. Estamos escuchando a los profesores de Política y Administración Educativas, Manuel de Pueyes Benítez y de Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos, Federico Gómez de Castro y Alejandro Tiana, en un coloquio en torno a los planteamientos de un proyecto para la mejora de la enseñanza de las humanidades. Una mejora necesaria y urgente pero que exige un complejo proceso de reflexión.

El profesor de Pueyes es quien conduce este coloquio. Sí, yo quería intervenir porque a mí me parece que toda esta reflexión es muy interesante. Yo no querría cerrarla, pero sí querría ir a algunos otros temas ligados al decreto y a la discusión que se ha generado sobre él.

Porque yo creo que este debate es un debate de fondo, este que estamos tratando en estos últimos minutos sobre el papel de las humanidades. Por ejemplo, las reflexiones que Fernando Sabater introduce en su libro El valor de educar, un capítulo que llama Hacia una humanidad sin humanidades, hace una serie de reflexiones muy interesantes y yo creo que eso es un poco el marco de fondo. Pero a mí me parece que sobre ese marco de fondo hay también reflexiones interesantes hacer sobre el decreto y sobre todo el debate que ha generado.

Porque, claro, como decíamos antes, el decreto no trata del conjunto de las humanidades y de esta gran definición de las humanidades en el currículum de la secundaria, que como decía el profesor Pueyes, es un debate que está por hacer y yo creo que merece la pena hacerlo y que es muy interesante. Pero desciende a un grado mayor en ese decreto hablar de lo que es el campo de la geografía y la historia. Y ahí, en ese campo concreto, también hay reflexiones muy interesantes que hacer.

Porque, claro, el problema está en qué entendemos por historia, cuáles son los elementos comunes de la historia de un país, que algunos argumentan que es un país plurinacional, un estado plurinacional como el español, que hay tradiciones históricas diferentes y, por tanto, qué es lo que de común debe haber en el conjunto del currículum para hacer que los ciudadanos de ese país tengan una formación en parte común y en parte diferencial. Y, claro, aquí hay un tema de política educativa que a mí me parece que es muy interesante y que no está resuelto, que en la época del gobierno socialista en que se pactaron los contenidos mínimos, precisamente el debate sobre los contenidos del área de ciencias sociales fue uno de los que más problemas generó y de los que más dificultades encontró para llegarse a un acuerdo. Y se consiguió el acuerdo por la vía de la elevación o de la generalización.

Cuando hay temas que nos pueden diferenciar claramente, sobrepasémoslos por arriba, dejemos unos enunciados más grandes que permitan interpretaciones que sean aceptables para todos. En la medida en que el decreto actual tiende a particularizar y a expresar con mucho más detalle los contenidos que deben tratarse, hay un fenómeno pedagógico de falta de confianza en el profesor, como decía el profesor Gómez de Castro, pero también hay un fenómeno que crea problemas en algunas comunidades autónomas que no se sienten reflejadas en los contenidos históricos seleccionados a través de ese decreto. Yo creo que ese es un asunto muy importante porque, claro, el papel que la historia cumple en la formación de los ciudadanos es un papel muy complicado frente a la pretensión de los que siempre han creído que la historia es una materia puramente científica.

Yo no lo creo así y, de algún modo, entiendo que las reconstrucciones históricas, lo que llamamos historia, son reconstrucciones que se van revisando periódicamente y que no dejan de tener una cierta parte de construcción ideológica del pasado. Y por eso revisamos la historia tantas veces, no sólo porque aparezcan hechos nuevos, sino porque valoramos incluso los mismos hechos de otro modo a la luz de nuestra experiencia. Entonces, claro, todo este debate sobre qué debe entenderse por la historia común de un país en una situación como la española, pues es lógico que haya saltado en una situación como esta y es lógico que las

comunidades que tienen un mayor grado de defensa de su propia identidad nacional y no se han visto consultadas, pues hayan creado también más conflictos para la aprobación de esto.

Entonces, yo creo que, siendo interesante el debate general sobre las humanidades, también deberíamos hacer alguna reflexión sobre qué significa enseñar historia y qué historia en una sociedad como la nuestra y en un estado como el español.